

## RAÍCES DEL VALLE

# La central eléctrica de El Padul



**Carmelo A. García Campoy**

Ahora que estamos viviendo una eclosión de la factura de la luz, traemos

a esta sección unas pinceladas sobre aquella central proyectada entre Cozvíjar y El Padul de la cual nos quedan los restos materiales y los documentos. Pero previamente a este acontecimiento, El Padul tuvo un día festivo cuando se inauguró el nuevo alumbrado público, que no eléctrico, como así se afirma en la noticia dada por el periódico decimonónico "El Defensor de Granada" del día 28 de enero de 1895, donde se afirmaba que el día 24 del mismo mes se inauguró "el servicio de alumbrado público que esa localidad carecía", celebrándolo los vecinos por todo lo alto. Pasarían algo más de 10 años cuando el 13 de febrero de 1905 se inauguró el nuevo alumbrado en el pueblo, esta vez eléctrico, según noticia aparecida en el citado periódico del 18 de febrero. En esta ocasión hubo mucho bullicio y hasta la banda de música para amenizar la buena nueva, que se interrumpía con los cohetes y palmas reales, y donde, como se afirmaba en su momento, "a las seis de la tarde llegó el fluido eléctrico, apareciendo la población iluminada con intensísima claridad". Todo un espectáculo para nuestros abuelos y bisabuelos.

Poco tiempo más tarde, corría el año 1909 cuando se presentó en el Ayuntamiento de El Padul un escrito del gerente de la nueva empresa recién creada "Compañía Eléctrica del Padul" para la aprobación de la línea eléctrica por el pueblo. Dicho gerente

fue don Félix López Hidalgo, vecino de El Padul, y cuyo apellido ya nos retrotrae al siglo XVII cuyos descendientes son todos los Hidalgo de la actualidad.

La compañía se constituyó con el número 171 por Escritura Social ante el notario de Granada don Antonio García Trevijano, estando radicada en El Padul, y comprobándose que el gerente fue el susodicho según el artículo 65 en su inciso cuarto.

La cuestión es que la compañía se estaba construyendo en Cozvíjar en un salto de agua de su propiedad, siendo usada para la producción de energía eléctrica. Pero el hecho de dirigirse al ayuntamiento de El Padul fue porque pretendía que esa electricidad fuese para el "alumbrado y otros usos industriales de esta localidad", con el objeto de poder establecer una línea general por aquellos caminos públicos y terrenos propios y

secundarios y así poder echar la línea eléctrica además de la telefónica. Lo que pedía el gerente era la autorización para poder colocar los cables aéreos necesarios y situar los soportes, redes y palometas además de un transformador. En dicha petición también se aseguraba que el proyecto se ejecutaría "con las debidas garantías en su construcción y requisitos que son prevenidos para las mayores seguridades de los vecinos y transeúntes". Para poder darle más importancia a su proyecto, Félix López Hidalgo aseguraba en su escrito que la mayoría de los vecinos de El Padul eran accionistas de la compañía y que habían depositado en él la confianza para llevar la gerencia.

Cuando el ayuntamiento estudia la propuesta llega a la conclusión de que la petición "es una mejora tan altamente necesaria que hace tiempo que se deja sentir en la pobla-

ción, y que habrá, sin duda, de redundar en beneficio de sus habitantes...". Ni que decir tiene que en aquellos momentos El Padul tenía clara su postura. Tanto es así que se aseguraba que tendríamos un alumbrado espléndido además de seguro y económico, y que serviría además para que se estableciesen industrias modestas y de más alta escala, con lo cual proporcionaría ocupación a la clase trabajadora, ya que ésta habría sufrido mucho por la depreciación del "tubérculo remolacha".

Por tanto el ayuntamiento dio la licencia correspondiente para llevar a cabo dicho proyecto con todas las garantías de seguridad que hubiese. A su vez estableció que el transformador debía estar ubicado en un sitio céntrico del caso de población, colocándose a las espaldas de la iglesia y de la casa que era propiedad de don Antonio José Morales Álvarez, en la calle Santísima Trinidad,

entendiéndose que era un lugar idóneo porque tampoco obstaculizaba la vía pública. A su vez exigió que se colocase un pararrayos para la seguridad de los vecinos. Por otra parte los vecinos tendrían quince días para poder hacer las reclamaciones pertinentes en caso de tener algún tipo de perjuicio con el citado proyecto.

Este documento fue firmado el 25 de febrero de 1909, siendo los integrantes de la comisión don Salvador Molina Molina, don Juan Bautista Álvarez Jiménez, don Francisco Javier Villanueva Villena y el secretario don Joaquín Juan Mendoza Sánchez.

Finalmente la fábrica fue inaugurada el 8 de julio de 1909 tal y como aparece en "El Defensor de Granada" en su edición del día 11 de dicho mes, donde asistieron, entre otros, el cura párroco don Miguel González, además de los de Cozvíjar y Cónchar, junto al ingeniero don Abel Delorme, el notario granadino don Antonio García Trevijano, el médico don José Martín López, el alcalde y juez de Cónchar don Clemente Moreno, el juez de Cozvíjar don Antonio Sánchez; el alcalde de El Padul don Julio Martín Molina, además de los concejales y otras personalidades de la época. La inauguración se celebró bajo el amparo de un acto religioso y se obsequiaron dulces, licores y cigarros entre los asistentes. Paralelamente a esta fábrica se fundaron casi coetáneamente varias en el Valle de Lecrín, que si hubiesen prosperado hasta la actualidad como propias quizá no tendríamos estas subidas tan importantes de la luz de las grandes compañías.



Pastelería Heladería  
Desde 1980

**Los Mayales**

C/Rocío Dúrcal, nº16 Dúrcal (Granada)  
Telf: 958 78 08 02  
Elaboración propia



Clínica Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL  
INFANTIL Y ADULTOS  
ORTODONCIA  
IMPLANTES

Gloria Villena Reinoso

Colegiada nº 18/00-2064

C/. Granada, 22 - Portal 1-1º C  
Teléfono 958 78 80 08  
TALARÁ - LECRÍN  
(Granada)